

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, correspondiente al artículo segundo de la Ley N°20.417.

Misión Institucional

Proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
2	Mejorar y modernizar al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia del Medio Ambiente.
3	Disminuir las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales y globales.
4	Proteger la biodiversidad y las áreas silvestres del país.
5	Restaurar y/o recuperar áreas con daño ambiental.
6	Fortalecer y promover la participación ciudadana en su vinculación con el medio ambiente.
7	Promover la transición hacia una economía circular que permita minimizar los desechos y maximizar el uso de los recursos naturales.
8	Desarrollar e implementar la agenda cambio climático y los compromisos internacionales suscritos por el país
9	Coordinar y realizar seguimiento a la evaluación ambiental de la política pública.
10	Administrar el Sistema de Evaluación Ambiental.
11	Fiscalizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la fiscalización de instrumentos de gestión ambiental basado en la evaluación de riesgo ambiental, la mirada territorial en función del despliegue institucional y la coordinación de las competencias ambientales del estado.	2, 3, 7, 11	1,2,3
2	Aumentar el efecto disuasivo que debe generar la actividad de la SMA sobre los sujetos regulados, mejorando la gestión en cuanto al fundamento técnico y legal de la respuesta sancionatoria, así como en la oportunidad para emitir la resolución sancionatoria y la que se pronuncia sobre el programa de cumplimiento.	2, 3, 7, 11	1,2,3
3	Facilitar el acceso a la información relacionada con la fiscalización ambiental, a través del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (SNIFA), y la implementación de tecnologías que apoyen los objetivos y procesos de la SMA.	2, 6, 11	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización Ambiental	Diseño y Ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, con proyección territorial, incorporando priorización de evaluación de riesgo, aplicable a los distintos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la Ley N° 20.417. Lo que permitirá sostener la Fiscalización Ambiental, propendiendo a un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si

2	Sistema de Multas y Sanciones	Diseñar y administrar un sistema que permita la aplicación de los procedimientos sancionatorios, con el objeto de establecer las sanciones correspondientes e infracciones detectadas, y así contribuir con un mejor medio ambiente, para el desarrollo de todas y todos los habitantes de nuestro país.	2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
3	Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental	Administrar el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a todas y todos los habitantes de nuestro país.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Intendentes, Seremis del M. Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación. SEA. Congreso Nacional.	175
2	Comunidad Regulada	11327
3	Terceros autorizados para labores de inspección, verificación, mediciones y análisis.	889
4	Tribunales Ambientales	3
5	Todas y todos los habitantes de nuestro país	17571003
6	Organismos Sectoriales (OS) con facultades de Fiscalización Ambientales: Subsecretaría de Salud, SISS, Sernageomin, CONAF, DGA, SAG, DIRECTEMAR, Subsecretaría Transportes, Sernapesca, SEC, CCHEN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Vialidad, DGAC, CONADI y DOH.	16